



Diputación de Burgos

CROSS DE BELORADO

Domingo 7 de julio de 2019

HORA	CATEGORÍAS	NACIDOS EN	VUELTAS	DISTANCIA
11.00	PREBENJAMÍN FEMENINO	2012 y posteriores	2 v A	300 metros
11.05	PREBENJAMÍN MASCULINO	2012 y posteriores	2 v A	300 metros
11.10	SUB 10 FEMENINO	2010-2011	1 v A + 1 v B	700 metros
11.15	SUB 10 MASCULINO	2010-2011	1 v A + 1 v B	700 metros
11.20	SUB 12 FEMENINO	2008-2009	2 v B	1100 metros
11.30	SUB 12 MASCULINO	2008-2009	2 v B	1100 metros
11.40	SUB 14 FEMENINO SUB 16 FEMENINO	2006-2007 2004-2005	3 v B	1650 metros
11.50	SUB 14 MASCULINO SUB 16 MASCULINO	2006-2007 2004-2005	3 v B	1650 metros
12.00	SUB 18 FEMENINO SUB 20 FEMENINO MASTER FEMENINO I MASTER FEMENINO II	2002-2003 2000-2001 1970 a 1979 (inclusive) 1969 y anteriores	4 v B	2200 metros
12.15	SUB 18 MASCULINO SUB 20 MASCULINO	2002-2003 2000-2001	4 v B	2200 metros
12.30	ABSOLUTO MASCULINO ABSOLUTO FEMENINO MASTER MASCULINO I MASTER MASCULINO II	1999 y anteriores 1999 y anteriores 1970 a 1979 (inclusive) 1969 y anteriores	4 v C	10000 metros
	ENTREGA PREMIOS			

PREBENJAMÍN, SUB 10, SUB 12, SUB 14 y SUB 16 MASCULINO Y FEMENINO

- **TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 5º CLASIFICADO**
- **MATERIAL DEPORTIVO PARA LOS CINCO PRIMEROS**

ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO

- **TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 5º CLASIFICADO**
- **1º 65 euros / 2º 50 euros / 3º 40 euros / 4º 30 euros / 5º 15 euros**

MASTER I MASCULINO Y FEMENINO

- **TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 4º CLASIFICADO**
- **1º 50 euros / 2º 40 euros / 3º 30 euros / 4º 15 euros**

MASTER II MASCULINO Y FEMENINO

- **TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 3º CLASIFICADO**
- **1º 40 euros / 2º 30 euros / 3º 15 euros**

SUB 18 / SUB 20 MASCULINO (CONJUNTO) y SUB 18 / SUB 20 FEMENINO (CONJUNTO)

- **TROFEO AL GANADOR y MEDALLA HASTA EL 4º CLASIFICADO**
- **1º 50 euros / 2º 40 euros / 3º 30 euros / 4º 15 euros**

REGLAMENTO DEL CROSS DE BELORADO

Podrán participar los equipos y deportistas que lo deseen, estableciéndose las siguientes categorías masculinas y femeninas:

Prebenjamines	nacidos en 2012 y posteriores
SUB 10	nacidos en 2010-2011
SUB 12	nacidos en 2008-2009
SUB 14	nacidos en 2006-2007
SUB 16	nacidos en 2004-2005
SUB 18	nacidos en 2002-2003
SUB 20	nacidos en 2000-2001
ABSOLUTO	nacidos en 1999 y anteriores
MASTER I	nacidos en 1970 a 1979 (ambos inclusive)
MASTER II	nacidos en 1969 y anteriores

Ningún atleta podrá participar en una categoría distinta a la suya respetando las edades que se marcan en el reglamento. Debe respetarse la categoría de inscripción para todas las pruebas (**los atletas MASTER pueden participar como ABSOLUTOS pero si se inscriben como ABSOLUTOS, deben participar en todas las pruebas en esta categoría. Si cambian de categoría a lo largo del circuito serán eliminados de la clasificación final por puntos**). **En una misma prueba del circuito está prohibido participar en dos categorías diferentes. El atleta que no respete esta norma será descalificado de ambas categorías.**

En relación a la participación de atletas extranjeros en aquellas pruebas y categorías con premios económicos se tendrá en cuenta la normativa de la Federación de Atletismo de Castilla y León No está permitida la participación de atletas extranjeros, sin licencia federativa expedida por la Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León, en una prueba no incluida en el Calendario Nacional. Solo se permitirá la participación de atletas extranjeros si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- En Castilla y León se permitirá la participación de atletas de Portugal siempre y cuando estos atletas no hayan sido internacionales por su país.
- Competiciones donde no exista compensación económica tanto en premios como en participación.
- Atletas residentes en Castilla y León. Se deberá justificar con permiso de residencia.
- Atletas que en esas fechas estén realizando un periodo de entrenamiento en una localidad cercana al lugar de la prueba y en la participación no exista ánimo de lucro. La estancia en periodo de entrenamiento se deberá justificar debidamente a través de su Federación Nacional.
- El Juez Árbitro no autorizará la salida a ningún atleta extranjero, salvo los autorizados por escrito. Si por error algún atleta extranjero participa, no figurará en el acta de resultados, siendo, por tanto, descalificado.

Los atletas con licencia federativa tienen que inscribirse con el club con el que tienen licencia hasta el 31 de diciembre. Solo podrá modificarse este apartado previa autorización por escrito de su respectivo club.

NORMATIVA PARA TODAS LAS PRUEBAS DEL CIRCUITO

1. El dorsal debe llevarse puesto obligatoriamente **en el pecho.**
2. Se recomienda **no correr con auriculares** para atender las indicaciones del personal de organización, jueces o servicios médicos.
3. Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la entrada en meta, así como en el resto del recorrido, se deberá realizar de forma individual y sin acompañamiento de niños u otras personas no inscritas en la carrera correspondiente.
4. No está permitida la participación con patines, patinetes, bicicletas...así como con animales.
5. La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa I.A.A.F. la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León.